

**Resultados  
Cumplimiento de Metas CDC 2016**

**Consejo Nacional de Televisión**

06 FEBRERO 2017  
Departamento de Administración y Finanzas

## RESUMEN:

CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO 2016 CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN				
EQUIPOS DE TRABAJO	TOTAL DE PERSONAS	NÚMERO DE METAS	GRADO DE CUMPLIMIENTO	% INCREMENTO
Equipo N°1 Departamentos de Fiscalización y Supervisión e Estudios y Relaciones Internacionales	30	5	100%	8%
Equipo N°2 Departamentos de Jurídico y Concesiones; Fomento Audiovisual; Relaciones Institucionales y Comunicaciones, Asuntos Corporativos y Marketing.	11	7	100%	8%
Equipo N°3 Departamento de Administración y Finanzas	21	6	100%	8%
Equipo N°4 Secretaría General y Auditoría.	8	5	99%	8%
<b>Totales</b>	<b>70<sup>1</sup></b>	<b>23</b>	<b>100%</b>	<b>8%</b>

---

<sup>1</sup> Dotación máxima de personal, según Ley N°20.890 es de 78 personas.

### Equipo de trabajo N° 01:

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta de Gestión 2016	Unidad de medida	Numerador (Meta)	Denominador (Meta)	Numerador (Efectivo)	Denominador (Efectivo)	Resultado Efectivo	Nota Técnica
Porcentaje de muestras audiovisuales fiscalizadas, de señales de cobertura y contenidos Regional y/o Local, en relación al total de las muestras de señales realizadas en terreno en el año t.	(Total de muestras de señales de cobertura y contenidos Regional y/o Local fiscalizadas / 20 muestras de señales fiscalizadas en terreno en el año 2015)*100	Fiscalizar un 70% del total de muestras de señales de televisión en terreno, en señales de cobertura y contenidos regional y local.	Porcentaje	14	20	14	20	70%	Cualquier cambio de orientación y/o norma que dicte el Consejo en base a su función fiscalizadora, puede alterar el proceso de fiscalización, lo que puede afectar el cumplimiento de la meta comprometida, así como cualquier falla técnica que sobrevenga en el lugar de instalación de los equipos que registran las muestras.
Porcentaje de casos revisados y sancionados por el Consejo CNTV en el año t-1 ingresados a la Base de Jurisprudencia respecto del total de casos revisados y sancionados por el Consejo CNTV en el año t-1.	(Total de casos revisados y sancionados por el Consejo CNTV en el año t-1 ingresados a la Base de Jurisprudencia / Total de casos revisados y sancionados por el Consejo CNTV en el año t-1)*100	Ingreso del 100% de los casos revisados y sancionados por el Consejo del CNTV en el año t-1 a la Base de Datos que contiene el catastro de Jurisprudencia.	Porcentaje	30	30	30	30	100%	El Repertorio de Jurisprudencia, incluirá solo los casos revisados y sancionados por el Consejo el año t-1 a fin de rescatar el impacto de la normativa vigente a partir de la promulgación de la ley 20.750 que introduce la Televisión digital terrestre, promulgada y publicada en mayo de 2014.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta de Gestión 2016	Unidad de medida	Numerador (Meta)	Denominador (Meta)	Numerador (Efectivo)	Denominador (Efectivo)	Resultado Efectivo	Nota Técnica
Procesos levantados de los Sistemas de: a) Fiscalización de programación Cultural; b) Elaboración Anuarios y Balances Estadísticos	Logrado / No Logrado (Dicotómico)	Levantamiento de proceso de Fiscalización de Programación Cultural y Proceso Elaboración Anuarios y Balances Estadísticos.	Descriptor	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Logrado	<p>La entrada en vigencia de la ley 20.750 que introduce la Televisión Digital Terrestre, amplía las facultades fiscalizadoras del CNTV dando especial énfasis a la programación cultural, donde aumenta la obligatoriedad de los servicios televisivos a 4 horas semanales de transmisión de programación cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productos estadísticos que elabora el Departamento de Fiscalización, son uno de los pilares de comunicación con la ciudadanía y los diversos grupos de interés, propendiendo a una gestión transparente y que contempla los siguientes: (i) Anuario Estadístico de Oferta y Consumo de TV Abierta; (ii) Balance Estadístico de Cargos y Sanciones; (iii) Balance Estadístico de Denuncias Ciudadanas; (iv) Balance Estadístico de Supervisión; y (v) Balance Estadístico de Programación Cultural.</li> </ul>
Estudio Elaborado sobre la televisión comunitaria a nivel internacional.	Logrado / No Logrado (Dicotómico)	Elaborar un estudio bibliográfico sobre la televisión comunitaria a nivel internacional.	Descriptor	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Logrado	Cualquier orientación del H. Consejo, por temas coyunturales, podría afectar el cumplimiento de esta meta.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta de Gestión 2016	Unidad de medida	Numerador (Meta)	Denominador (Meta)	Numerador (Efectivo)	Denominador (Efectivo)	Resultado Efectivo	Nota Técnica
Procesos levantados del departamento de estudios.	Logrado / No Logrado (Dicotómico)	Levantar procesos del Departamento de Estudios: a) Licitaciones públicas de estudios. b) Servicios de trato directo. c) Publicación de informes de estudios.	Descriptor	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Logrado	No aplica

**Equipo de trabajo N° 02:**

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta de Gestión 2016	Unidad de medida	Numerador (Meta)	Denominador (Meta)	Numerador (Efectivo)	Denominador (Efectivo)	Resultado Efectivo	Nota Técnica
Sistema de postulación online	Logrado / No Logrado (Dicotómico)	Diseñar un sistema de postulación online para las productoras locales de carácter comunitario	Descriptor	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Logrado	No aplica
Aumento de Público Objetivo	(Número nuevo público objetivo/número total de público objetivo)*100	Elevar en un 20% el número de públicos objetivos con los que se relaciona el CNTV a través de su Presidencia.	Porcentaje	134	682	134	682	19,64%	No aplica
Control Jurídico del proceso de contratación	(Redacción definitiva por el Departamento Jurídico de contratos ingresados al 1 de diciembre año t/total contratos ingresados al 1 de diciembre año t)*100	Redacción definitiva del 70% de los contratos de los proyectos premiados por el Consejo Nacional de Televisión en el marco del Fondo de Apoyo a Programas Culturales año 2016, que hayan sido ingresados hasta el 1º de diciembre al Departamento jurídico con antecedentes jurídicamente suficientes para la contratación, según evaluación del Departamento Jurídico.	Porcentaje	12	17	14	17	82%	El cumplimiento de esta meta no está supeditado a la firma definitiva del contrato en notaría, porque esto no depende del CNTV. Asimismo, no comprenderá proyectos que hayan sufrido cambios en sus condiciones de contratación que se produzcan e informen al Departamento Jurídico después del 1 de diciembre de 2016.
Control Jurídico del proceso de Postulación	Logrado / No Logrado (Dicotómico)	Control jurídico del 100% del proceso de postulación al Fondo de Apoyo a Programas Culturales año 2016 administrado por el Consejo Nacional de Televisión.	Descriptor	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Logrado	El cumplimiento de esta meta comprende el control jurídico de los antecedentes de los proyectos que hayan efectuado su postulación en conformidad a las bases concursales respectivas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta de Gestión 2016	Unidad de medida	Numerador (Meta)	Denominador (Meta)	Numerador (Efectivo)	Denominador (Efectivo)	Resultado Efectivo	Nota Técnica
Porcentaje de notas publicadas en medios, respecto del total de notas programados en el año t.	(Número de notas publicadas en medios tanto de alcance nacional como regional/Número de notas programados para el año t)*100	Contribuir a la difusión de los distintos productos del CNTV, gestionando una nota de prensa al mes a nivel nacional sobre estudios, publicaciones, estrenos Fondo CNTV, entre otros temas prioritarios para la gestión institucional.	Porcentaje	12	12	12	12	100%	No aplica
Porcentaje de video/nota de los " tras cámara" de los programadas financiados por el fondo CNTV elaborado y publicado trimestralmente respecto de los programados para el año t	Logrado / No Logrado (Dicotómico)	Elaborar y publicar en la web y redes CNTV el 100% del video/nota, de los "Tras cámaras" de los programas financiados por Fondo CNTV elaborado trimestralmente.	Descriptor	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Logrado	No aplica
Porcentaje de mailing quincenales difundidos al Personal CNTV, respecto del total de mailing programados en el año t.	(Número de mailing quincenales difundidos al personal del CNTV/Número de mailing programados para el año t)*100	Contribuir a la comunicación interna del CNTV, difundiendo el 100% de los mailing quincenales elaborados para el personal CNTV con información interna del Consejo, linkeadas a la intranet institucional.	Porcentaje	24	24	24	24	100%	No aplica

## Equipo de trabajo N°3

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta de Gestión 2016	Unidad de medida	Numerador (Meta)	Denominador (Meta)	Numerador (Efectivo)	Denominador (Efectivo)	Resultado Efectivo	Nota Técnica
Proceso y subprocesos de contratación	Logrado / No Logrado (Dicotómico)	Levantamiento Proceso de Contratación y sus 3 subprocesos a) Contrata b) Honorarios y c) Alumnos en Práctica.	Descriptor	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Logrado	No aplica
Porcentaje de licencias médicas atrasadas entre 6 y 24 meses, pendientes de recuperar al 31 de diciembre del año t.	$(1 - (\text{Número de licencias médicas recuperadas al 31 de diciembre del año t con más de 6 meses y menos de 24 meses de antigüedad desde fecha de inicio de licencia médica} / \text{Número de licencias médicas, que tienen derecho a ser recuperadas al 31 de diciembre del año t, con más de 6 meses y menos de 24 meses de antigüedad desde fecha de inicio de licencia médica al 31 de diciembre del año t})) * 100$	Disminuir el porcentaje de licencias médicas atrasadas entre 6 y 24 meses, y pendientes de recuperar a un 35% en el año t.	Porcentaje	226	328	254	328	23%	No aplica
Procesos levantados de los Sistemas de: a) Rendición de Cuentas b) tenencia de Activo Fijo	Logrado / No Logrado (Dicotómico)	Levantamiento de proceso Rendición de Cuentas y tenencia de Activo Fijo	Descriptor	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Logrado	No aplica



Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta de Gestión 2016	Unidad de medida	Numerador (Meta)	Denominador (Meta)	Numerador (Efectivo)	Denominador (Efectivo)	Resultado Efectivo	Nota Técnica
Políticas de control de acceso	Logrado / No Logrado (Dicotómico)	Elaborar políticas sobre Controles Criptográficos, Uso de Red, Servidores y Correo Electrónico.	Descriptor	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Logrado	No aplica
Sistema de existencias actualizado	Logrado / No Logrado (Dicotómico)	Actualizar Nuevo Sistema Informático de existencia, poblar sistema, hacer inventario.	Descriptor	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Logrado	No aplica
Modelo de gestión de riesgo	Logrado / No Logrado (Dicotómico)	Optimizar los <b>procesos</b> de planificación y control de gestión, mediante el diseño del modelo de gestión de riesgo	Descriptor	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Logrado	No aplica

## Equipo de trabajo N° 04:

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta de Gestión 2016	Unidad de medida	Numerador (Meta)	Denominador (Meta)	Numerador (Efectivo)	Denominador (Efectivo)	Resultado Efectivo	Nota Técnica
Porcentaje de actas de Consejo publicadas en la web en oportunidad respecto del total de actas aprobadas por el H. Consejo.	$(\text{N}^\circ \text{ de actas publicadas en la web a 3 días hábiles de la sesión de aprobación final del acta } 7 \text{ N}^\circ \text{ de actas aprobadas por el H. Consejo}) * 100$	Publicar en oportunidad el 100% de Actas aprobadas por el H. Consejo.	Porcentaje	45	45	43	45	96%	No aplica
Porcentaje de reportes remitidos al equipo directivo, respecto del total comprometido.	$(\text{Número de reportes remitidos} / \text{Número de reportes comprometidos}) * 100$	Generar para el equipo directivo el 100% de informes bimensuales (6) sobre consultas ciudadanas, estadísticas y otros aspectos de atención de público.	Porcentaje	6	6	6	6	100%	No aplica
Porcentaje de actas de consejo publicadas en la web CNTV, respecto del total de actas aprobadas entre abril de 1997 y abril de 1999	$(\text{N}^\circ \text{ de actas publicadas en la web CNTV} / \text{N}^\circ \text{ de actas aprobadas por el H. Consejo entre abril de 1997 y abril de 1999}) * 100$	Digitalizar y publicar en la Pág. WEB Institucional las Actas del H. Consejo aprobadas entre abril de 1997 y abril de 1999	Porcentaje	71	71	71	71	100%	No aplica

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta de Gestión 2016	Unidad de medida	Numerador (Meta)	Denominador (Meta)	Numerador (Efectivo)	Denominador (Efectivo)	Resultado Efectivo	Nota Técnica
Porcentaje de auditorías ejecutadas respecto del total de auditorías comprometidas en el Plan Anual de Auditoría del CNTV.	$(\text{N}^\circ \text{ de auditorías ejecutadas} / \text{N}^\circ \text{ de Auditorías contempladas en el plan anual de auditoría del cntv año t}) * 100$	Ejecutar el 100% del Plan de Auditoría Interna del CNTV.	Porcentaje	3	3	3	3	100%	Cualquier cambio de orientación y/o norma que dicte el H. Consejo o el Jefe Superior de Servicio puede alterar el proceso de las auditorías, reemplazando las temáticas comprometidas en el Plan Anual.
Proceso levantado	Logrado / No Logrado (Dicotómico)	Levantamiento de proceso de Auditoría Interna.	Descriptor	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Logrado	No aplica

\* Se hace presente que el día 04 de diciembre de 2016 las dependencias de CNTV sufrieron un siniestro, lo que significó la postergación de la publicación del acta de la sesión aprobada el 05 y 12 de diciembre.

**REFERENCIA:** Establece grado de cumplimiento global de las metas de gestión de cada Equipo definido en el Convenio de Desempeño Colectivo del Consejo Nacional de Televisión año 2016 y dispone pago del porcentaje de incremento por desempeño que corresponde a los funcionarios/as de los equipos que indica, para el año 2017.

**RESOLUCIÓN EXENTA Nº 93**

**SANTIAGO, 01 MAR 2017**

**VISTO:** Lo dispuesto en la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado y sus modificaciones; la Ley Nº18.834 sobre Estatuto Administrativo; la Ley Nº 19.882 que regula Nueva Política de Personal a los Funcionarios Públicos que indica; la Ley Nº 19.032 y el Decreto con Fuerza de Ley Nº1 de 1992 del Ministerio Secretaría General de Gobierno, que reorganizan el Ministerio Secretaría General de Gobierno; la Ley Nº19.553, que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica; la Ley Nº 20.212 que modifica las leyes Nº 19.553 y Nº 19.882, y otros cuerpos legales, con el objeto de incentivar el desempeño de Funcionarios Públicos; la Ley 20.981, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2017; la Ley 20.971 que otorga un reajuste y otras materias que indica; la Resolución Nº1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; el Decreto Nº 983 de 2003, del Ministerio de Hacienda, Reglamento para la Aplicación de Incremento por Desempeño Colectivo del artículo 7º de la ley Nº 19.553; la ley Nº 20.883 art 34; y

**CONSIDERANDO:**

- a) Que, mediante Resolución Exenta CNTV Nº 654 del año 2015, se aprobó el Convenio de Desempeño Colectivo del Consejo Nacional de Televisión para el año 2016.
- b) Que, el Decreto Nº983 del Ministerio de Hacienda, del 30 de octubre de 2003, sobre Reglamento para la Aplicación de Incremento por Desempeño, establece la necesidad de evaluar el cumplimiento de las metas de gestión, como asimismo de implementar mecanismos de verificación de dicho cumplimiento.
- c) Que, mediante oficio Nº131 del CNTV, de 07 de febrero de 2017, el Sr. Presidente del Consejo Nacional de Televisión informa a la Sra. Ministra Secretaria General de Gobierno sobre el cumplimiento de las metas del Convenio de Desempeño Colectivo del CNTV año 2016 y solicita su conformidad para continuar con el proceso establecido en la norma.
- d) Que, a través de Oficio Nº164/28, de SEGEGOB de 08 de febrero de 2017, la Sra. Ministra Secretaria General de Gobierno aprueba el Informe de Evaluación Definitivo del Convenio de Desempeño Colectivo del CNTV, año 2016.
- e) Que, el Decreto Nº983, del Ministerio de Hacienda, en su artículo 27, inciso tercero señala expresamente lo siguiente: "Una vez obtenida la conformidad del ministro del ramo, el servicio correspondiente señalará el nivel de cumplimiento global de cada equipo en el año calendario inmediatamente anterior, a través de una resolución visada por el subsecretario respectivo, cuando no se trate de subsecretarías. Estas resoluciones, que deben emitirse antes del 1 de marzo de cada año, certificarán tales grados de cumplimiento."
- f) Que, el Decreto Nº983, del Ministerio de Hacienda, en su artículo 30 señala lo siguiente: "A más tardar el 10 de marzo de cada año, los Jefes superiores de Servicio, considerando el grado de cumplimiento de las metas establecidas según la certificación señalada en el inciso tercero del artículo 27, determinarán, a través de una Resolución visada por el

Subsecretario respectivo, en el caso de tratarse de servicios distintos a Subsecretarías, los porcentajes a pagar por concepto del incremento por Desempeño Colectivo.”

**RESUELVO:**

1° Establézcase el grado de cumplimiento global de cada equipo definido en el Convenio de Desempeño Colectivo año 2016 del Consejo Nacional de Televisión, como sigue:

EQUIPOS DE TRABAJO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Equipo N°1 Departamentos de Fiscalización y Supervisión y Estudios y Relaciones Internacionales	100%
Equipo N°2 Departamentos de Jurídico y Concesiones; Fomento Audiovisual; Relaciones Institucionales y Comunicaciones, Asuntos Corporativos y Marketing.	100%
Equipo N°3 Departamento de Administración y Finanzas	100%
Equipo N°4 Secretaría General y Auditoría Interna.	99%

2° Páguese el porcentaje de incremento por Desempeño Colectivo que le corresponde recibir a los Funcionarios/as de los Equipos de Trabajo que se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley N°19.553, conforme a la modificación de la Ley N°20.212, durante el año 2017, de acuerdo a los siguientes porcentajes vinculados al nivel de cumplimiento de cada equipo.

EQUIPOS DE TRABAJO	% INCREMENTO
Equipo N°1 Departamentos de Fiscalización y Supervisión y Estudios y Relaciones Internacionales	8%
Equipo N°2 Departamentos de Jurídico y Concesiones; Fomento Audiovisual; Relaciones Institucionales y Comunicaciones, Asuntos Corporativos y Marketing.	8%
Equipo N°3 Departamento de Administración y Finanzas	8%
Equipo N°4 Secretaría General y Auditoría Interna.	8%

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE,

  
  
**PRESIDENTE Oscar Reyes Peña**  
 Presidente  
 Consejo Nacional de Televisión

  
  
 Visación  
 Subsecretaría SEGEOB